

Responsabilidad social: no a la indiferencia

MTRO. RUBÉN VARGAS QUIÑONES

Exdirector de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del estado de Durango
librería.vargas@gmail.com

Síntesis

Es indudable la relevancia que ha adquirido el trabajo del Contador Público en las empresas y en la administración pública, así como los ambientes político y económico en el que presta sus servicios profesionales. Estos factores obligan a analizar y adecuar los planes de estudio de la licenciatura en Contaduría, lo cual, a decir del autor de este artículo, debiera realizarse de manera conjunta con las instituciones afiliadas a la Asociación de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración, poniendo al Contador como figura central en el análisis de los principales problemas que afligen a México.

En diversos medios informativos estatales, regionales y nacionales se han dado a conocer algunos actos de corrupción detectados en las esferas gubernamentales en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, en los cuales se mencionan por estar involucrados algunos miembros de nuestra profesión, en su calidad de servidores y funcionarios públicos que desempeñan altas responsabilidades en

la toma de decisiones, afectando, a final de cuentas, a la sociedad en general por ser de interés público.

Se señala a Contadores independientes, consultores de entidades públicas centralizadas, descentralizadas y autónomas, que son sujetos a investigación por supuestos delitos, denominados delitos de cuello blanco, lo cual, evidentemente, enciende una señal de alerta que debe preocuparnos y ocuparnos antes de que llegue a afectar la imagen institucional de nuestro organismo colegiado, imagen bien ganada gracias al digno comportamiento de muchas generaciones que le han dado lustre y prestigio a tan noble profesión y que nos fue heredada a las nuevas generaciones y obtenida con esfuerzo y amor para la organización que ha ganado un lugar y reconocimiento en el contexto de la sociedad mexicana, y más aún en el concierto mundial donde se le respeta y admira.

Es indudable que la administración pública se ha convertido en un campo profesional amplio donde el Contador Público ha incursionado y en el cual actúa desde hace tiempo, con todo lo que implica su desempeño, en un ambiente donde campean la ambición, el poder y la corrupción; por lo tanto, es evidente que la dinámica de su actuar adquiere importancia para el organismo que nos agrupa: el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como los Colegios afiliados,

con un papel preponderante en la lucha que todos los mexicanos debemos emprender y coadyuvar en las acciones necesarias para vencer este flagelo que tanto daña a México.

Participar por medio de la Vicepresidencia de Docencia y de las comisiones de Ética Profesional y Responsabilidad Social en un amplio programa de difusión en las instituciones pertenecientes a la Asociación de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración (ANFECA), mediante un plan estratégico de reforzamiento de los programas de estudio actuales que tenga como objetivo fundamental situar al Contador Público, en el análisis de la corrupción en México, evitando que su análisis no sea superficial, sino, académicamente, el tema básico en la formación profesional futura.

Estamos ciertos de que el contenido de los programas universitarios establecidos en la formación académica del Contador Público o Licenciado en Contaduría se orienta a la formación del profesional para su ejercicio independiente y da énfasis a los servicios que se prestan a las empresas privadas en áreas que son definidas por las características de la entidad, región o mercado laboral; por lo tanto, se debe profundizar sobre el papel del Contador en ámbito público.

No hay duda de que los planes de estudio de la profesión son actualizados constantemente y responden a los cambios tecnológicos y económicos propios de una sociedad en constante cambio y demandante de mayor producción y productividad de los sectores del desarrollo integral de nuestro país: empresas públicas y privadas, en las cuales la Contaduría Pública desempeña un papel cada día más relevante y, por ende, la sociedad reclama de la profesión, no tan solo un servicio altamente eficiente, sino la actitud responsable social y ética; en especial, cuando se trata de una función pública cuya normatividad no sea letra muerta y sí, en cambio, que su aplicación y contenido filosófico sea ejemplo vigente y práctica constante, aceptando la orientación de sus documentos básicos, haciendo honor al legado de nuestros ilustres antecesores, cuyo ejemplo tutela a nuestro organismo colegiado; su acervo nos enorgullece, pues constituye la columna vertebral de nuestra existencia como profesión.

Dado el contexto descrito y el carácter humanístico que da sentido a la existencia del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y sus Colegios Federados, no se puede ni se debe cerrar los ojos ante esta realidad y sí, en cambio, emprender una acción inmediata que ponga en el centro de análisis y discusión, la reflexión colegiada sobre la corrupción como problema que

La sociedad reclama de la profesión, no tan solo un servicio altamente eficiente, sino una actitud responsable social y ética

agobia a nuestra sociedad y que constituye la más grande crisis que habremos de enfrentar para sanear las organizaciones públicas y privadas afectadas por este mal social existente.

Démosle difusión permanente a nuestro Código de Ética Profesional y asumamos con amplio sentido cívico el compromiso con nuestra patria, respetemos la **responsabilidad social** que voluntariamente escogimos como Contadores Públicos. ¡No podemos permanecer indiferentes!

Hagámosle saber al joven estudiante en las aulas, en el despacho o en el servicio público que, a pesar del terrible porvenir que algunos nos presentan, la vida profesional nos ofrece más campos fértiles en los que cosecharán los mejores frutos, si ellos siembran con vocación de servicio los más grandes valores que la sociedad nos reclama.

En fin, aceptemos que desgraciadamente existe ese mal llamado corrupción y que estamos inmersos en esa terrible realidad social. Tenemos las armas normativas para que, con voluntad y vocación de servicio, reforcemos la difusión amplia y permanente de nuestro Código de Ética Profesional y auténtica **responsabilidad social**.

Siempre he cuestionado a algunos gobiernos estatales por qué el área de Finanzas Públicas no era preferentemente asignada al Contador Público, al igual que otras áreas de revisión, evaluación y control que son ocupadas por profesionales de otros perfiles, excepto la Contaduría. 